

**RE: CPS-1004-2023 Aclaración criterios de auditoría Glosa 4401**

Desde utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

Fecha Jue 19/06/2025 13:16

Para 'luisa.diaz@adres.gov.co' <luisa.diaz@adres.gov.co>; 'Eliana.Molano@adres.gov.co' <Eliana.Molano@adres.gov.co>; 'esperanza.cardozo@adres.gov.co' <esperanza.cardozo@adres.gov.co>; 'paola.cespedes@adres.gov.co' <paola.cespedes@adres.gov.co>

CC 'interventoria.adres347@agsamericas.com.co' <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>

CCO KAROL PATRICIA MOSCOSO RODRIGUEZ <kmoscoso@grupoasd.com>; DIANA MARCELA GARZON MORA <diana.garzon@grupoasd.com>; MILLER HERNANDO CASTILLO REINA <miller.castillo@grupoasd.com>; MARTHA LUCIA FLOREZ PINZON <martha.florez@grupoasd.onmicrosoft.com>

Buenas tardes,

Según compromiso de la reunión de seguimiento a la ejecución del contrato del día de hoy 19 de junio, reenviamos correo electrónico en el que se realizó consulta sobre la aplicación de la glosa de extemporaneidad y que involucra para el paquete 20 de las zonas 3 y 4, las siguientes entidades:

PAQUETE 20 ZONA 3	
ENTIDAD RECLAMANTE	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	835
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	42
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	3
TOTAL	880

PAQUETE 20 ZONA 4	
ENTIDAD RECLAMANTE	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
CLÍNICA ASOTRAUMA SAS	463
TOTAL	463

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 5:31 p. m.

Para: 'luisa.diaz@adres.gov.co' <luisa.diaz@adres.gov.co>; 'Eliana.Molano@adres.gov.co' <Eliana.Molano@adres.gov.co>;
'esperanza.cardozo@adres.gov.co' <esperanza.cardozo@adres.gov.co>; 'paola.cespedes@adres.gov.co' <paola.cespedes@adres.gov.co>

CC: 'interventoria.adres347@agsamericas.com.co' <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>

Asunto: CPS-1004-2023 Aclaración criterios de auditoría Glosa 4401

Buena tarde,

A continuación realizamos consulta relacionada con la aplicación de glosa fuera de término:

En respuesta a glosa, se está encontrando reclamaciones donde la fecha de comunicación de resultados de la entrada anterior fue el 30-12-2024 (paquete 29085) y las entidades radicaron respuesta a glosa el 01-03-2025, por lo que se solicita indicar, si de acuerdo con el criterio dado a la fecha, aplica glosa 2013 por estar radicada fuera de los términos definidos en el artículo 8 numeral 8.5 de la Resolución 1236 de 2023, ejemplo reclamación 13730091y 13451097.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4